

ESTADO Y EMPRESARIOS

PROPUESTA: AÑO 2020

Marco Tafur

INTRODUCCION

Las ideas iniciales y las perspectivas creadas con el proceso de industrialización ecuatoriano han sufrido distorsiones en cuanto a los objetivos planteados, allá por la década de los años 70. No vamos a profundizar el tema, pues el debate en torno a la política de incentivos y el grado de proteccionismo han sido tratados con suficiente profundidad por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central y varios especialistas; nuestra intención es recordar que a pesar de la Ley de Fomento Industrial con su enorme apoyo legal y financiero, no se logra un desarrollo económico-social autónomo y estable, como fue el planteamiento inicial. Hoy, nuevamente, las Cámaras de Industrias del Ecuador plantean llegar al año 2020 con una

sociedad industrializada, sobre la base de un **PACTO SOCIAL** entre el Estado-empresarios-trabajadores y Universidad, tal como afirman en el documento "**PLAN ESTRATEGICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL AÑO 2020**", tema central de análisis del presente artículo, donde se recuerda la relación Estado-empresarios, la propuesta, sus dificultades y relaciones conflictivas.

FRACASO DE LA INDUSTRIALIZACION

El esfuerzo por lograr la industrialización vía incentivos ha sido nocivo para el propio proceso. Presa de su propia política proteccionista queda absorbida por los requerimientos del mercado internacional. En esta lucha por captar mercados, son la pequeña y mediana empresa las menos favo-

recidas y las más vulnerables a las oscilaciones de los precios y liberación de la economía. Los siguientes indicadores muestran el comportamiento de dicha empresa, la cual fortalece nuestro planteamiento.

**PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA
AÑO: 1996**

	% de Empresas
Maquinaria importada	84
Maquinaria nacional	13
Usan las máquinas de 20 a 24 horas diarias	17
Usan las máquinas de 4 a 8 horas diarias	42
Tecnología nacional	39
Tecnología extranjera	41
Productos: creaciones propias	33
Productos: pedido clientes	29
Productos: copias	25

FUENTE: INSOTEC
ELABORACION: IIE - UC

Atada como está a los centros tecnológicos extranjeros, la vieja idea de emancipación económica e industriali-

zación nacional impulsada por empresarios ecuatorianos de las décadas de 1970-80, es actualmente parte de la historia de las ideas. Su temprano envejecimiento o extemporaneidad no es sino el producto de su aparición tardía en tanto proyecto nacional de desarrollo y de su formulación en un medio que carecía de las bases necesarias para darle viabilidad. Sin más metas que la de un crecimiento económico, parcial y a cualquier precio, e inserta en un contexto de internacionalización del capital, esa industrialización solo es posible como industrialización subordinada a los intereses del capital financiero internacional, que condiciona el carácter estructural de los empresarios ecuatorianos.

Pues, creer que la industrialización en el Ecuador ha generado una burguesía industrial capaz de llevar adelante un desarrollo autónomo, porque así sucedió en países europeos y sin tomar en cuenta el carácter específico que ese desarrollo adquiere en nuestros países, no es sino quedar prisionero de prenociones y de las construcciones ideológicas que impiden la aprehensión de los procesos sociales concretos. Esta constatación histórica se confirma con la información cuantitativa que a continuación se detalla:

ECUADOR: IMPORTACION DE MATERIA PRIMA Y BIENES DE CAPITAL PARA LA INDUSTRIA

- datos porcentuales-
(1970-96)

AÑOS	MP	BK	SUB-TOTAL	TOTAL IMPORTAC.
1970-79	36.0	24.0	60.0	100.0
1980	33.8	23.6	57.4	100.0
1985	43.5	19.2	62.7	100.0
1990	43.1	19.8	62.9	100.0
1996*	34.0	18.6	52.6	100.0

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ELABORACION: IIE-UC

NOTA: (*) Datos provisionales

En cerca de tres décadas, la política económica de los Gobiernos centrales no han podido modificar la estructura de las importaciones ecuatorianas, pese a la influencia directa e indirecta de los empresarios en el sector público. Más bien han fortalecido la importación de materia prima, maquinaria y equipos para la industria con un estimativo promedio del 60 por ciento entre 1970-96. Ello demuestra la incapacidad de generar una base propia de sustentación económica y de implementar un proyecto alternativo de desarrollo autónomo; por ello, los empresarios encuentran sus límites de acción económica y política allí justamente

donde empiezan los intereses del capital extranjero.

Sin embargo, es necesario dejar claro que pese a los obstáculos puestos por el gran capital, aliado con las fuerzas económicas y políticas más retrógradas, no se puede dejar de reconocer el crecimiento de una burguesía industrial ecuatoriana que no está dispuesta a ir a la cola de los tradicionales núcleos de poder y que más bien aspira a convertirse en una fuerza de decisión política-económica. No en vano plantean llegar al año 2020 con una "Sociedad industrializada", símbolo de bienestar y desarrollo? Es obvio que estos intereses alimenten el fuego de la

confrontación decisiva de los principales elementos en pugna: las nuevas fuerzas económicas (representadas por el capital industrial, comercial, financiero) y los representantes del poder tradicional del capital; antagonismo que se expresa en la lucha por captar el poder político.

RELACION ESTADO-EMPRESARIOS

Históricamente, el conflicto entre el Estado y empresarios, aparentemente, se deriva por la firma de una serie de decretos que afectan los intereses del capital nativo y extranjero, y se desvanece vía derogación o medidas compensatorias. La pugna entre el sector privado y el público surge entonces por los cambios en la política económica que imprime en su momento cada Gobierno.

Escarbando la década de los años 70, el Gobierno de la Dictadura Militar marca un relativo rompimiento con los empresarios, principalmente cuando se formaliza en la "FILOSOFIA Y PLAN DE ACCION" una intención de cambio "revolucionario" al señalar que la "situación del país es caótica, con una estructura económica que ha determinado la existencia de una sociedad injusta y atrasada, con pequeños grupos opresores y mayorías oprimidas"¹. Lo cual se interpretó como una amenaza

potencial a los intereses del sector privado, sobre todo cuando se pretendía invadir, por parte del Estado, campos que les estaba reservados.

Así, las Cámaras de la Producción se opusieron radicalmente a la aplicación de la Reforma Agraria. La Cámara de Comercio de Guayaquil presionó constantemente a la Junta Monetaria a fin de eliminar totalmente los recargos arancelarios, depósitos previos, prohibición de importar cierto tipo de vehículos, entre otras exigencias, en aparente contradicción con los industriales de Pichincha.

El régimen recuperó legitimidad ante los empresarios con un conjunto de medidas. Desagravió a los empresarios agrícolas mediante Decreto Especial, el pago en efectivo y al valor actual de sus tierras expropiadas; ofreció estímulos económicos por medio de la elevación de precios de productos alimenticios, a fin de nivelar la rentabilidad del sector agropecuario con los sectores "modernos"; derogación del impuesto al banano; otorgó incentivos fiscales; amplió las líneas de crédito de la banca oficial a las empresas; políticas de protección y fomento industrial modificando la Ley expedida en 1957; en cambio, el nivel social fue relegado a segundo plano.

En este escenario, figuras representativas de empresarios del país van co-

pando los principales organismos públicos de decisión política y económica. Voceros que defienden intereses de fracciones burguesas a las cuales representan vía decretos ministeriales y/o en toma de decisiones en sus respectivas instituciones. "... intereses particulares siguen primando sobre los intereses nacionales ...", así se expresa el Economista Danilo Carrera, Gerente General del Banco Central del Ecuador, en su renuncia de 7 de noviembre de 1976. Y concluye, "... para que las diferencias entre organismos del Estado sean superadas se requieren de algunas renunciaciones más ..." ². Expresiones que causaron inquietudes en la opinión pública y que ratifica nuestro planteamiento principal.

Por su parte, los gobiernos de las décadas de los años 80 y parte de los 90, continuaron concediendo beneficios, de una u otra forma, a los sectores productivos, a pesar de presentarse como los mayores opositores a los regímenes. Y es que, los Programas de Estabilización y Ajuste Económico con los cuales se intentó administrar la crisis, fueron objeto de crítica por parte de las Cámaras de Comercio, Agricultura e Industrias y la Federación Ecuatoriana de Exportaciones e Importaciones, coincidiendo su rechazo a las medidas antinflacionarias, devaluaciones y exigiendo ampliación de plazos a los créditos de todos los

sectores productivos; reforma a la ley de ingreso de capitales extranjeros; implementar precios reales; privatización de la economía; flotación de las tasas de interés; en suma, presionando porque se profundice la política neoliberal.

En este campo de acción, se percibe el desbordamiento de la lucha económica de los sectores productivos a una lucha política. Es entonces cuando se nota efectos importantes en las relaciones entre el Estado y los empresarios. "A éstos los animó a cambiar su modo de hacer política -dirá Carlos Alba-, en el sentido de desbordar los canales tradicionales de participación y presión "desde adentro" -mediante sus organizaciones camarales y patronales- para ejercer una política partidaria y electoral directa "hacia fuera", con el apoyo de algunas de sus organizaciones; es decir, para constituirse en nuevos actores políticos ..." ³. Este cambio de estrategia por parte de los empresarios, en su lucha por captar el poder político, obliga a mantener nuevas alianzas con ciertos partidos políticos y aún con la Iglesia. Entonces, el principal cometido de los empresarios es participar en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, principalmente en el área económica.

Aún más, Alberto Acosta es claro, refiriéndose al Gobierno de Borja, cuan-

do señala que, "... desde un principio, el equipo financiero y monetario del Gobierno dominado por personas vinculadas a los círculos del capital financiero, y que tuvieron una destacada actuación en regímenes anteriores, volvió a transitar por los senderos impuestos por las mismas políticas de ajuste de corte neoliberal"⁴. Esta corriente ha orientado sus acciones hacia la aplicación y profundización de los criterios del mercado, propugnando la liberalización de la economía ecuatoriana sobre la base de la política fiscal y monetaria.

Sin duda, el cambio de hacer política de los empresarios les convierte en actores privilegiados, pero no de una manera homogénea ni generalizada, como se viene argumentando y los agradecimientos no se hacen esperar. Así "... la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura del Ecuador, FENACAE, se dirige al Ministro de Finanzas, Ec. Alberto Dahik, ... (para expresarle) el reconocimiento del sector agropecuario de nuestro país, por la política monetaria que favorece al desarrollo de NUESTRA CLASE..."⁵. Por su parte, los exportadores expresan que "... la desincautación de divisas del comercio exterior permitirá que el productor ... reciba lo que por muchos años se le había venido injustamente despojando, esto es, el TIPO DE CAMBIO REAL por el fruto de su trabajo"⁶.

Es precisamente en este contexto que el comportamiento económico de los empresarios se basa más en la apelación a los favores estatales que en los costos y riesgos que implica someterse a las reglas de la competencia en el mercado. Comportamiento que se caracteriza por su atomización, en el sentido de apuntalar políticas que afectan intereses específicos y no a la formulación de políticas globales.

PROPUESTA: VISION INDUSTRIAL AÑO 2020

Transcurridos 76 años desde que se expidió la Ley de Protección Industrial en 1921 y 40 desde cuando se decretó la Ley de Fomento Industrial (1957), cuyos objetivos eran convertir al sector en una "nueva" estrategia de desarrollo del Ecuador, los resultados no son alentadores pese a sus continuas modificaciones y medidas tendientes a estimular el desarrollo industrial ecuatoriano. Los mismos estudios de la ex-Junapla (hoy CONADE) y la CEPAL, sobre los problemas y perspectivas del sector, han detectado una alta capacidad ociosa, costos elevados de producción, baja productividad, acentuada dependencia de las importaciones de materia prima, equipos y maquinaria, excesivo proteccionismo, formación de condiciones monopólicas y oligopólicas en la mayoría de las ramas fabriles que repercuten sobre los

precios y calidad de los productos, constituyéndose en obstáculos para enfrentar los retos que implica la liberación de la economía.

En estas condiciones, la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador propone una **NUEVA ESTRATEGIA DE INDUSTRIALIZACIÓN** a fin de lograr que, en 25 años, "EL ECUADOR SEA SIMBOLO DE UNA SOCIEDAD INDUSTRIALIZADA, MODELO DE BIENESTAR DE SU POBLACION, BASADO EN UN DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE, EN UN AMBIENTE DE PAZ"⁷. Para ello plantea como acciones estratégicas la adopción de una cultura de calidad total; cultura de concertación entre empresarios vía creación de **CONSORCIOS DE EXPORTACION**; impulsar la modernización del sector público como privado; mejoramiento de la educación y capacitación; y, propender a un **PACTO SOCIAL** entre organizaciones sindicales y empresariales. Si bien cada una de estas estrategias sería motivo de estudio, nuestra intención es plantear ciertas ideas e interrogantes sobre la propuesta de la Federación de Cámaras.

¿CAMINO A LA LIBERTAD COMPETITIVA?

El agotamiento del modelo proteccionista-estatista presiona a que se susti-

tuya por uno que garantice la apertura al libre comercio y la privatización de la economía, basado en los postulados del mercado (libertad, igualdad y libre competencia) como los cimientos de la "nueva" estrategia industrial, lo cual exige romper con los esquemas tradicionales de enfrentar una economía altamente competitiva. En esta perspectiva, la Federación Nacional de Cámaras de Industrias es muy precisa en sus afirmaciones: "En el esquema de apertura, son las **fuerzas del mercado** las que determinan el desarrollo y la especialización de los sectores productivos, **sin perjuicio de lo cual debe aplicarse un conjunto de mecanismos** ágiles y oportunos, que vayan en apoyo del desarrollo industrial, tales como: **financieros, fiscales**, de asistencia técnica, de capacitación, entre otros"⁸. Y añade, "La globalización de la economía y los cambios tecnológicos que de manera acelerada han transformado los procesos productivos, han dejado en el camino las **VENTAJAS COMPARATIVAS**, sustentados en ventajas estáticas, como las derivadas de los recursos naturales, o de la mano de obra barata, ahora son las **VENTAJAS COMPETITIVAS**, las que permiten la inserción en los mercados internacionales a la producción industrial, al comercio y a los servicios"⁹. Para lograrlo plantean como acción estratégica la creación de una cultura de concertación entre empresarios vía creación de **CONSORCIOS**

DE EXPORTACION; el esfuerzo del Gobierno, centros universitarios y sector empresarial para incorporar la ciencia y la técnica al sistema productivo; y, sobre todo, propender a un Pacto Social entre las organizaciones sindicales y empresariales.

El pensamiento de los empresarios es muy preciso al señalar que los determinantes de la competitividad son los costos de la mano de obra (M.O.), los tipos de interés y los tipos de cambio. A nivel de empresas, se destaca la fusión, los consorcios, las corporaciones, las colaboraciones; y, hoy plantean la creación de los **sistemas integrados de producción (S.I.P.)** a fin de preocuparse de todo el proceso productivo, desde las fuentes de materia prima y bienes de capital, hasta el destino final de los productos, por rama de actividad económica.

Para lograr este fin los empresarios presionan por más apoyo financiero al Gobierno, contraponiéndose a las verdaderas fuentes de la ventaja comparativa. "No se trata de que el Gobierno deba seguir políticas que intencionalmente aumenten los costos de los factores o el tipo de cambio. Más bien, cuando las fuerzas del mercado producen crecientes costos de factores o un tipo de cambio más alto, **el gobierno debe resistir la tentación de volverlos a bajar**"¹⁰. Es decir, el papel de todo gobierno

no es crear industrias competitivas, son los propios empresarios los que deben y pueden hacerlo a partir de la lucha competitiva local. Bajo esta óptica -dirán los propios defensores del mercado- los gobiernos de turno deben evitar políticas cortoplacistas que ofrecen beneficios como son los subsidios, exoneraciones arancelarias y fusiones arregladas, que han sido precisamente parte de las políticas de fomento industrial que retardaron su innovación tecnológica.

Sin embargo, el paso de las ventajas comparativas a las ventajas competitivas, como producto de la globalización, representa un alto costo social a corto plazo; pues, "... desregular una industria protegida (como lo es la ecuatoriana) producirá bancarrota a corto plazo, y solo posteriormente producirá compañías competitivas y más fuertes"¹¹. En otras palabras, se trata de un proceso de "saneamiento" mediante el cual el capital se libra de sus escorias para a partir, eventualmente, de nuevas condiciones impulsar una industrialización competitiva; obviamente, la consecuencia inmediata es que la quiebra o disolución de empresas (de la pequeña y mediana principalmente) pasa a constituirse en requisito sine-quantum para obtener ventaja competitiva interna, profundizando los niveles de desempleo.

Evidentemente, un proceso de estas características beneficia heterogéneamente a las industrias, tanto a nivel de rama de actividad como a nivel de empresario, volviéndose por tanto el proceso competitivo más individualista y libre de todo obstáculo para captar los mercados nacionales y externos. Ello coincide con la política internacional de los EE.UU. respecto a la liberación de barreras arancelarias como base del progreso.

“La gente en Ecuador no sabe nada sobre libre comercio y sigue creyendo que los “gringos sirven para llevarse los recursos”. Ideas del Siglo XVIII. Ecuador no puede pretender que alguien invierta dinero y luego cancelarle un contrato, pedirle más dinero o imponerle aranceles no contemplados en el tratado de la OMC”.¹²

Expresiones del Embajador norteamericano Leslie Alexander -preponentes por cierto-ratificando la necesidad de la empresa norteamericana de mayor libertad y garantía para movilizarse no solo al interior del país, sino también a escala internacional; constituyéndose los aranceles en trabas de las ventajas competitivas de las industrias líderes en su país, gracias a las innovaciones tecnológicas y otras prácticas de calidad y productividad.

LA RELACION UNIVERSIDAD-EMPRESA: MITO O REALIDAD

La ventaja competitiva se logra a través de la capacidad empresarial para innovar en su sentido más amplio; puede entenderse desde un nuevo proceso de producción o un nuevo método de marketing. Y esto no es posible en la medida de no solo diseñar nuevas políticas de investigación científica y tecnológica para su aplicación en el aparato productivo, sino también ser capaces de romper esquemas y concepciones ortodoxas de lo que son los centros de educación superior. El plantear la necesaria correspondencia universidad-empresa, es correr el riesgo de cometer blasfemia o ser utópico. Este pensamiento de años atrás debe modificarse en la medida que, como lo afirma la Federación de Cámaras de Industrias:

“La ciencia y la tecnología no han sido agentes dinamizadores del crecimiento económico del Ecuador, debido a la extrema dependencia del conocimiento científico y técnico extranjeros y por la incapacidad de las entidades de educación superior y del aparato productivo, para asimilar tales conocimientos y adaptarlos a sus requerimientos y tamaño del mercado. El Estado poco o nada ha destinado a

la investigación científica y tecnológica"¹³.

Esta es una realidad que no se la puede desvirtuar; por ello, el planteamiento del sector industrial es plausible en la medida que se apliquen mecanismos y estrategias concretos que viabilicen el fortalecimiento de todos los centros de educación superior en el área de la investigación científica y tecnológica, cuyos resultados absorba el aparato productivo y no pasen a engrosar los archivos correspondientes. Para que aquello no ocurra, la misma institución empresarial plantea:

*"El fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones de investigación y la industria se desarrollará mediante contratos de investigación, incorporación de tecnologías, prestación de científicos, pasantías, difusión de las tecnologías desarrolladas"*¹⁴.

Para ser sustentable la innovación tecnológica y captar algo del mercado mundial como exportador, aprovechando las ventajas competitivas, Ecuador se enfrenta a la imperiosa necesidad de mejorar sus deterioradas relaciones Gobierno-universidad-empresarios a fin de asumir dicha responsabilidad histórica no solo para encarar los retos del próximo milenio, sino también para enfrentar la crisis económica.

A pesar que es prematuro juzgar la contribución empresarial al mejoramiento de la ciencia y la tecnología, debido a la escasa experiencia acumulada, un limitante es la decisión política de los mismos por relacionarse con las universidades privadas en desmedro de las estatales, dizque por su politización, cerrando una puerta importantísima al conocimiento científico, la tecnología y el desperdicio de recursos financieros para emprender la tarea de cambio. Solo el sector público ha confiado en la capacidad de su centro de educación superior en base a contratos muy específicos en el área petrolera, agropecuaria, índice de precios, entre otros.

Por ello, el divorcio histórico entre los centros de educación superior y el sector empresarial puede y debe ser resuelto en la medida que las políticas gubernamentales se concentren en la creación de factores especializados y vinculados con industrias específicas, sobre el esfuerzo de las renovadas tareas de aprendizaje e investigación en universidades y escuelas politécnicas. Y, lo más importante, que las inversiones privadas canalizadas a dichos centros superiores sirvan para mejorar y aplicar sus esfuerzos investigativos en las mismas compañías, y transformen su lucha interna en una lid competitiva exterior.

Existen experiencias importantísimas en países que muestran el papel de los

poderes públicos en la formación de mano de obra calificada. Pero, el problema esencial es saber cómo construir un sistema en el que la motivación para la formación de recursos humanos coincida plenamente con las necesidades de las empresas en nuestro caso. He ahí, uno de los interrogantes que debemos resolver ya.

¿ES POSIBLE LA CONCERTACION: EMPRESARIOS-TRABAJADORES?

“El surgimiento de una nueva relación patrono-trabajador, será posible si se inicia un proceso permanente de diálogo entre las empresas y sus sindicatos y entre las dirigencias empresarial y sindical, para ir encontrando puntos de coincidencia y consenso que satisfagan los anhelos de trabajadores y empresarios”¹⁵. Planteamiento de las Cámaras de Industrias, muy respetable por cierto, que peca de un profundo idealismo por los límites que impone la propia estrategia empresarial y la política gubernamental.

En efecto, el llamado al diálogo por los gobiernos siempre fue aceptado por los trabajadores. Recordemos cuando se discutió la Ley de Flexibilización Laboral en el Gobierno del Doctor Borja, ahí estuvieron los representantes sindicales; al llamado de Sixto Durán Ballén para discutir la unificación salarial, de igual forma;

en la era de Bucaram, la ex-Ministra de Trabajo, Guadalupe León, hizo una propuesta concreta a través del Pacto Social, los trabajadores aceptaron el reto, negociaciones que continuaron en el gobierno interino de Fabián Alarcón. Sin embargo, los diálogos sufrieron continuas rupturas, pues el “sacrificio” que conlleva la concertación recayó más en los trabajadores: despidos, cancelaciones, liquidaciones consagradas en la ley de flexibilización laboral o pretender paliar la debilidad del poder adquisitivo de la moneda con incrementos irrisorios (5.000 sucres al salario mínimo vital por disposición del Presidente Interino Alarcón), provocaron el abandono de la mesa de negociación de la dirigencia sindical; en cambio, la dirigencia empresarial deja sentado su predisposición al diálogo, como estrategia política, en respuesta a su injerencia en los organismos de decisión política económica de la cual se beneficia.

Respecto a los puntos de coincidencia y consenso, éstos se fundamentan en una razón económica: impulsar el proceso de desarrollo ecuatoriano, lo cual está realacionado con mejorar los niveles de productividad, rendimientos, minimizar costos, capacitación de la mano de obra, ampliación de mercados, entre otros. Además, expresa el impulso al Pacto Social, como respuesta a la necesidad de contar con

trabajadores altamente calificados por la expansión y modernización de la economía, principalmente de las unidades productivas.

Pero cuáles son esos puntos de coincidencia y consenso, si el desarrollo empresarial ha seguido la dirección impuesta por las instituciones de fomento del sector industrial; o, han definido criterios para el crecimiento del sector, en los que el apoyo a la generación de ganancias se dirige a los sectores manufactureros (gran empresa y financieros) en desmedro de otros. Si el desarrollo de las fuerzas empresariales se debió a las acciones gubernamentales, mediante la política de compras del Estado, vinculándose directamente a la evolución del gasto público; es decir, se basa en la fuerte influencia empresarial en las decisiones de la Junta Monetaria, Banco Central y Ministerio de Finanzas.

En todo caso, buenas son las intenciones de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, pero que adolecen deficiencias e inconsistencia teórico-práctica en su propuesta general. Así, hablar de una concertación empresarial o de una **“cultura de solidaridad empresarial”** en un mundo competitivo, es negar la génesis y desarrollo del capital. Como intentar convencer a los trabajadores “... de que sin empresa

los puestos de trabajo desaparecerán...”¹⁶; es como tratar de convencer a la dirigencia empresarial que “sin trabajadores las empresas no existirían”. Entonces, se puede colegir que suena más a una amenaza que a una estrategia que viabilice lo que señalan en la parte final del documento, para entonces **¡VIVAR LA ALIANZA EMPRESARIOS-TRABAJADORES Y GRITAR A VOZ DE CUELLO: ABAJO LA LUCHA DE CLASES!**

En esta perspectiva, romper el orden constituido implica modificar la Constitución Política del Estado para transformar el modelo de desarrollo vigente, cuyos beneficiarios sea la propia sociedad civil; planteamiento imposible de llevar a cabo, a corto y mediano plazos, por el control político del Congreso Nacional de los grupos empresariales reacios a todo cambio sustancial.

En fin, quedan flotando muchas interrogantes en torno al tema propuesto. Por decir, ¿la reactivación de los procesos de acumulación (interno y externo), que han entrado en profunda crisis, exige plantear consensos vía Pacto Social? O, ¿la globalización del mundo acarrea rupturas del orden constituido para enfrentar la lid de ventajas competitivas entre empresas y naciones? ¿Acaso experiencias de otros países puedan clonarse en el

nuestro? Estas y otras preguntas deben ser motivo de profundo estudio para no caer en propuestas "idealistas", que encajonan los objetivos en la periodicidad irracional de la eco-

nomía y convertirse en sueños de un grupo de empresarios nativos que aspiran al desarrollo libre-solidario y sin limitaciones de ningún género, pero con el apoyo del Estado.

REFERENCIAS

1. IIE-UC, Diagnóstico de la Economía Ecuatoriana, 1975, pág. 6.
2. Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca, Informe de Coyuntura, noviembre-diciembre de 1976, pág. 8.
3. Carlos Alba Vega, "La C.O.E.C.E.: un caso de cooperación entre los sectores público y privado en México", Rev. Comercio Exterior No., México D.F., 1997, pág. 150.
4. Alberto Acosta, "Los límites del continuismo", Rev. Ecuador Debate No. 21, Quito-Ecuador, octubre de 1990, pág. 24.
5. Leonardo Vicuña, "La crisis de la economía ecuatoriana", Corporación Editora Nacional, Quito-Ecuador, 1986, pág. 78.
6. Idem, pág. 78.
7. Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, Plan Estratégico del Sector Industrial, 1985, VISION INDUSTRIAL año 2020.
8. Idem, pág. 16
9. Idem, pág. 16.
10. Michael Porter, "La ventaja competitiva de las naciones", Revista INCAE, Vol. IV, No. 2, 1990, pág. 19.
11. Idem, pág. 18.
12. El Comercio, 30 de marzo de 1997, pág. C 1.
13. Visión Industrial Año 2020, Op. cit., pág. 16.
14. Idem, pág. 17.
15. Idem, pág. 21.
16. Idem, pág. 22.